



PLAN DE GOBIERNO “PERÚ PATRIA SEGURA” PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO-JULI 2019 – 2022

Ing. ORLANDO SINTICALA AYCAYA

El presente documento es el resultado de un trabajo en equipo, que describe el diagnóstico social, económico y político de la Provincia de Chucuito con la finalidad de presentar las propuestas para desarrollar un gobierno participativo, en la que el actor principal es la sociedad organizada, cuya responsabilidad es Lograr el desarrollo integral para nuestra Provincia.

“La sociedad como actor principal del desarrollo de su pueblo”

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO-JULI 2019 –2022

PRESENTACIÓN

I. VISIÓN

II. MISIÓN

III. PRINCIPIOS Y VALORES

IV. METAS EN EL PERIODO 2019 – 2022

V. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

VI. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- 1. Lineamientos de Política General**
- 2. Objetivos Estratégicos**
- 3. Estrategias de Trabajo**

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Chucuito 2019 - 2022, propuesto por el Comité Provincial del Partido Político Perú Patria Segura (PPS), se ha elaborado en base al trabajo de campo realizado en los últimos meses del año 2017 y a la información obtenida de instituciones públicas, lo cual nos ha permitido arribar a un diagnóstico integral de la situación actual de la Provincia de Chucuito y sus distritos.

El presente Plan de Gobierno Municipal, se basa en dos ejes estratégicos que nos van a permitir desarrollar un programa de acciones dirigidas a lograr los principales objetivos de desarrollo estratégico de la Provincia de Chucuito y su población.

Los Ejes Estratégicos son:

A.- SEGURIDAD
CIUDADANA

B.- MODERNIDAD

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal en la Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico integral, nos ha permitido identificar serios problemas que aquejan a la población, entre ellos tenemos: La falta de acceso a los servicios de agua y desagüe, la falta de limpieza y/o abandono de áreas verdes, la inseguridad ciudadana por el incremento de la delincuencia, la contaminación ambiental, la informalidad comercial, el desempleo y sub empleo, la inseguridad en el transporte terrestre, la violencia familiar, entre otros.

La solución de los problemas antes mencionados, pasa por la elaboración de un Plan Estratégico, en el cual se considere como actor principal la participación de los vecinos, quienes apoyarán el desarrollo de las políticas municipales, para facilitar el logro de los principales objetivos, que responden a los intereses, aspiraciones y necesidades del poblador de la Provincia de Chucuito.

Ing. ORLANDO SINTICALA AYCAYA

**Candidato a la Alcaldía de la Provincia
de Chucuito**

Perú Patria Segura

DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO-JULI 2019 - 2022

I. VISIÓN

Consolidarse como la Provincia líder de la Región, modelo en el desarrollo social, económico, político, cultural y moral de su población.

II. MISIÓN:

Que la población de la Provincia de Chucuito - Juli, sea el actor principal de su desarrollo integral, bajo la dirección y coordinación de sus autoridades, elegidas democráticamente, promoviendo el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos, administrando los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Proyectando una nueva imagen de la Provincia de Chucuito a nivel regional y nacional.

III. PRINCIPIOS Y VALORES

1. El trabajo en equipo, tomando como base a la familia
2. La modernización y la mejora continua en los procesos de desarrollo integral
3. La protección del ambiente por medio del desarrollo de actividades sostenibles y sustentables.
4. El cuidado de la salud física, emocional y espiritual de su población
5. La participación dinámica del potencial de la juventud complementada con la experiencia de los adultos.
6. La promoción del deporte competitivo a nivel local, regional, nacional e internacional.
7. El ejercicio de la Seguridad Preventiva, para enfrentar eficientemente, los riesgos de la delincuencia común y los desastres naturales.
8. Incentivar la protección del Turismo nacional e internacional
9. Promover y Desarrollar la producción agropecuaria nativa, orgánica y ecológica
10. Implementar un sistema de transporte vehicular Seguro, Ordenado y Moderno
11. Promover el desarrollo sostenible y sustentable del comercio, la industria, la agricultura, ganadería respetando el cuidado ambiental.
12. Incentivar la Responsabilidad Social Empresarial a todo nivel

IV. METAS EN EL PERIODO 2019 – 2022

1. Disminuir en 50% de la extrema pobreza, fomentando el comercio, la inversión privada, la industrialización de nuestros recursos naturales, desterrando la desocupación.
2. Disminuir la contaminación ambiental al finalizar el periodo
3. Implementar el sistema de seguridad preventiva en todas las actividades de la municipalidad
4. Incrementar en 50% el Turismo Receptivo
5. Disminuir la violencia familiar
6. Disminuir los accidentes de tránsito vehicular
7. Promocionar la práctica del deporte competitivo en todas las instituciones educativas de la provincia
8. Promocionar la producción y comercialización de productos nativos
9. Promocionar la formalización de la actividad empresarial
10. Incrementar en 70% el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe.

V. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Está enmarcado dentro del respeto a la persona a la dignidad de la persona y la sociedad como entes fundamentales de la humanidad, Respeto a las normas fundamentales de la Constitución de la República del país, las leyes y normas a fines para la gestión de la Municipalidad.

De acuerdo a la encuesta de percepciones desarrollada por la institución MIM Perú, las poblaciones de la provincia de Chucuito consideran que el principal problema de estas provincias es la falta de acceso a agua y desagüe. Asimismo, figuran como preocupaciones ciudadanas la inseguridad y la falta de limpieza y/o abandono de áreas verdes. En la Provincia de Chucuito - Juli el 31.1% de la población encuestada percibe que el principal problema también es el acceso a agua y desagüe, al cual la municipalidad ha orientado solo el 2% del total de gasto, mientras que para limpieza y/o abandono de áreas verdes, el segundo sector más importante para la población, destinó el 7.3%. (21/03/13)

La contaminación del agua especialmente en los ríos que atraviesan la ciudad para abastecerla, sufre de manera inclemente las consecuencias del uso indiscriminado de agroquímicos, químicos, aguas servidas, desechos sólidos, actividad de limpieza doméstica y minera; como es el caso de las orilla del lago Titicaca que atraviesa la provincia de Chucuito.

Chucuito es el séptimo ciudad que existe la inseguridad a nivel departamental y a nivel nacional, después de Lima y Trujillo, por los constantes atracos a plena luz del día, según el reporte del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).

La provincia de Chucuito, en el altiplano peruano, son dos ciudades complementarias, a la vez que antagónicas y en permanente disputa. Puno es el centro administrativo y un destino turístico importante por su ubicación a las orillas del Lago Titicaca, mientras que Chucuito – Juli es una provincia turístico , a 60 km de distancia, es la ciudad comercial e industrial del altiplano y el centro de provisión de servicios y

logística de la Macro Región Sur (MRS). El dinamismo económico, la oferta de servicios y las oportunidades de empleo que se concentran en Juliaca incentivan la migración desde las zonas rurales y de las ciudades intermedias de la región.

La actividad comercial predominantemente informal hace de Juliaca, una ciudad ocupada por negocios y mercancías, solo el 15% de las empresas y negocios están registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), tampoco existe una cultura de inscripción en registros públicos y son escasos los negocios que tramitan licencias municipales o permisos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Los de Chucuito Juli son conocidos como emprendedores, empresarios y comerciantes, con habilidad para diversificar sus actividades adaptándose a la demanda, lo que les permite competir en diversos mercados. Esta vocación hace de la provincia de Chucuito Juli es una ciudad de servicios, comercial e industrial. Cuenta con 21,922 empresas de servicios y manufactureras, predominando aquellas con cerca del 73% del total (15, 989 unidades), seguido por el comercio con el 16.68% (3659 establecimientos). La industria ocupa el tercer lugar con el 7.54% (1654 empresas) y se cuenta con el Parque Industrial Taparachi. Estas tres actividades económicas concentran el 97.16% de las empresas registradas.

El Partido Perú Patria Segura (PPS) en Chucuito, tenemos propuestas concretas para la solución al acceso de la población al agua y desagüe, Educación, turismo ,ganadería, agricultura, fomentar cadenas productivas ,mejorar la seguridad ciudadana, dirigir la gestión ambiental, promover la formalidad comercial, generar fuentes de empleo, tratar seriamente el problema de la violencia familiar, etc. Soluciones prácticas a los problemas que enfrenta nuestra comunidad. (Para nosotros no existen problemas, sino oportunidades de servicio)

Los pilares que sostendrá nuestra gestión municipal son:

1. **Planificación de la Gestión Municipal:** El fundamento para el logro de los objetivos de nuestra gestión municipal, es la planeación estratégica, que nos permitirá la optimización del empleo de los recursos humanos y materiales.
2. **Gestión Municipal con Participación Vecinal:** Consideramos fundamental la Participación real de la población organizada, a fin de que sean los protagonistas en la construcción de la provincia de Chucuito modelo en el desarrollo integral.
3. **Transparencia de la Gestión Municipal:** Caracterizada por las “puertas abiertas” para que todos los vecinos de Chucuito sepan cómo se administran los recursos públicos, debido a que estarán expuestos a la fiscalización ciudadana. Se les facilitará el acceso a la información, por diferentes medios, como la publicación en la página Web del municipio.

VI. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. Lineamientos de Política General

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

- a) La Planificación Estratégica Participativa: El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.
- b) Gestión Municipal Democrática y Participativa: Nuestra gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales.
- c) Priorización de Proyectos: Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales, se tendrá en cuenta los proyectos de inversión con criterio de costo-beneficio, a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.
- d) Administración Óptima del Gasto Público: Se respetarán la administración de los presupuestos en base a los criterios de racionalidad y eficiencia.

1.2. Prestación de Servicios

La gestión municipal tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los servicios públicos, de manera que éstos sean eficientes y oportunos.

1.3. Desarrollo Urbano

Se desarrollará un instrumento de gestión del territorio, que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro Distrito.

1.4. Desarrollo Económico Local

Se fomentará el desarrollo empresarial formal, optimizando el empleo de los recursos potenciales, como es la producción y comercialización de frutos nativos y orgánicos; la promoción del turismo, etc.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Basado en el acceso a una mejor educación, atención médica sanitaria, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, entre otras.

1.6. La Protección Ambiental: La contaminación ambiental es uno de los problemas críticos del Distrito de Juliaca, afectando el agua, aire y suelos; por lo tanto es urgente adoptar medidas preventivas y correctivas, de una manera científica y profesional, de acorde a los estándares internacionales.

1.7. Seguridad Ciudadana: Necesitamos trabajar en equipo las autoridades ediles con la población organizada, para controlar, neutralizar y minimizar el accionar de la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, etc.

1.8. Cultura, Recreación y Deporte: Nuestro plan de gobierno se preocupa por el desarrollo integral de su población; para ello se tiene programado apoyar las actividades culturales, la recreación en familia y la práctica del deporte competitivo en todos sus niveles.

2. Objetivos Estratégicos

- 1.1. Mejorar la Calidad de Vida de sus pobladores
- 1.2. Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales
- 1.3. Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado, protegiendo el ambiente
- 1.4. Fomentar la labor micro empresarial y el empleo formal

3. Estrategias de Trabajo

- 1.1. Gestión Institucional
 - a) Optimizar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión
 - b) Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo
 - c) Optimizar el sistema de atención pública a los vecinos
 - d) Crear nuevas fuentes de financiamiento interno y externo
- 1.2. Servicios Públicos
 - a) Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable
 - b) Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas
 - c) Modernizar el sistema de recojo de basura y limpieza pública
 - d) Incrementar los Servicios Higiénicos Públicos
 - e) Ampliar la cobertura y mejorar el sistema de alumbrado público
- 1.3. Desarrollo Urbano
 - a) Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo
 - b) Actualizar y operativizar el Catastro Urbano
 - c) Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los bienes inmuebles
 - d) Construcción de vías peatonales y ciclo vías
 - e) Ejecución y culminación del asfaltado de las principales vías
- 1.4. Desarrollo Económico Local
 - a) Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios
 - b) Agilizar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
 - c) Incentivar la creación de bio-huertos domésticos
 - d) Incentivar la crianza de animales domésticos, con asesoría científica
- 1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal
 - a) Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna

- b) Trabajar en coordinación con el gobierno central para la Lucha contra la Desnutrición infantil
 - c) Trabajar en coordinación con el MINSA, ESSALUD y otros, para la prevención de enfermedades
 - d) Crear e implementar un albergue municipal para la atención a los adultos mayores, más necesitados y abandonados
 - e) Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas
- 1.6. Gestión Ambiental
- a) Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de residuos sólidos
 - b) Exigir a todas las empresas, el cumplimiento estricto de las normas Nacionales, regionales y municipales, relacionadas a la protección ambiental
 - c) Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica
 - d) Diseñar y ejecutar programas de arborización y jardines en todo el distrito
 - e) Organizar, capacitar y formalizar a los recicladores informales del distrito
- 1.7. Seguridad Ciudadana
- a) Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al personal de Serenazgo Municipal
 - b) Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros
 - c) Difundir la campaña de la Seguridad Preventiva, ante la delincuencia común y para enfrentar eficientemente los desastres naturales
- 1.8. Cultura, Recreación y Deporte
- a) Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos.
 - b) Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica
 - c) Promover las actividades deportivas en todas las edades y modalidades competitivas y recreativas, a fin de lograr la masificación del deporte.
 - d) Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital
 - e) Fomentar la participación de entidades privadas para la promoción del deporte
 - f) Promover el desarrollo de talleres de capacitación integral para jóvenes, novios, matrimonios, madres solteras, etc.

